

- Hoy, en el Congreso

El PSOE reclama al Gobierno el indulto a María Salmerón “porque la entrada en prisión de una mujer por proteger a su hija es un despropósito irreparable”

- **Carmen Montón:** “su entrada en prisión significa lanzar un mensaje de advertencia a todas las víctimas y de cómo el sistema judicial no hace lo suficiente para protegerlas”
- **Ángeles Álvarez:** “algo no funciona bien cuando la víctima termina en la cárcel y el victimario disfruta de libertad y de seguir machacando a una persona que sólo quiere liberarse de ese vínculo”

Madrid, 19 de febrero de 2015.- La portavoz socialista de Igualdad, Carmen Montón y la portavoz de la comisión mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, Ángeles Álvarez, han mantenido hoy una reunión con María Salmerón, víctima de violencia de género y condenada a seis meses de prisión, en la que le han trasladado el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a su petición de indulto y la presentación de todas las iniciativas posibles en el Congreso.

“El objetivo es instar al Gobierno a que conceda el indulto a María porque es un despropósito y genera un daño irreparable la entrada en prisión de una mujer por proteger a su hija”, ha asegurado Carmen Montón.

“Vamos a acompañarla en todo el proceso”, ha afirmado Montón, que ha explicado que el Grupo Socialista lleva meses trabajando para hacer posible ese indulto y manteniendo reuniones con instituciones como el Consejo General del Poder Judicial y conversaciones con el Gobierno.

“Permitir su entrada en prisión significa lanzar un mensaje de advertencia a todas las víctimas y será sintomático de cómo el sistema judicial no hace lo suficiente para proteger a las mujeres maltratadas y a sus hijos”, ha denunciado.

Para Montón, “condenar a una mujer por su actitud rebelde significa un riesgo para quien denuncia violencia de género y defiende el derecho de sus hijos” porque éstos “son los instrumentos de control que utilizan los maltratadores y mientras tengan derechos sobre ellos el maltrato no cesa. Un maltratador no es un buen padre y no debe tener custodias ni visitas”, ha reclamado.

Ángeles Álvarez ha pedido al Gobierno que “tome conciencia de que el ingreso en prisión de una víctima de malos tratos lanza un mensaje social muy preocupante que es que el maltratador busca instrumentos para seguir continuando con el maltrato. La justicia no debe de prestarse a esos juegos y una

vez cometido este error el Gobierno debe mandar un mensaje claro y evitar su entrada en prisión”.

Para Álvarez, que ha calificado el caso “acoso querulante”, “algo no funciona bien cuando la víctima termina en la cárcel y el victimario disfruta de libertad y de seguir machacando a una persona que sólo quiere liberarse de ese vínculo”.

“Los puntos de encuentro están siendo utilizados por los maltratadores como un elemento más de control y abuso sobre las víctimas”, ha denunciado.

Por su parte, María Salmerón ha relatado que lleva sufriendo una “tortura” desde hace quince años que le ha impedido rehacer su vida.

“Sigo siendo sometida por el maltratador a través de la justicia, después de quince años”, ha lamentado Salmerón, quien ha reivindicado los derechos de su hija.

Su ingreso en prisión, previsto para el día 6 de febrero, está suspendido hasta que se resuelva el indulto que ha solicitado.